

PROTESTAR NO ES DELITO

DEFENDER LOS DERECHOS TAMPOCO

La detención arbitraria de los delegados del subte *Claudio Dellecarbonara*, *Facundo Heredia* y *Néstor Segovia*, ocurrida durante una protesta sindical, constituye un hecho de extrema gravedad que desde la **Asociación Bancaria** repudiamos profundamente.

No podemos aceptar que la respuesta frente a un reclamo laboral sea detener a quienes representan y defienden a sus compañeros y compañeras. La protesta sindical es una herramienta legítima de los trabajadores y trabajadoras para defender sus derechos.

El derecho de huelga y la libertad sindical no son concesiones de ningún gobierno. Son derechos conquistados por generaciones de trabajadores, reconocidos por el artículo 14 bis de nuestra **Constitución Nacional**, y los **Convenios 87 y 98 de la Organización Internacional del Trabajo**. Su ejercicio debe ser respetado y garantizado, no perseguido.

Resulta particularmente repudiable el accionar de la **Policía de la Ciudad**, por orden del Jefe de Gobierno porteño *Jorge Macri*, quien parece más preocupado por exhibir trabajadores detenidos y construir una imagen de mano dura, que por encontrar soluciones reales a los conflictos laborales. Gobernar no es perseguir a quienes reclaman.

Desde la **Asociación Bancaria** nos solidarizamos con los trabajadores y trabajadoras del subte y su organización sindical. **Exigimos la inmediata libertad del compañero que aún sigue detenido**, el cese de toda persecución contra los representantes gremiales y el pleno respeto de los derechos constitucionales de los trabajadores.

DEFENDER LOS DERECHOS NO ES DELITO. ¡BASTA DE CRIMINALIZAR LA PROTESTA!

Buenos Aires, 20 de Octubre de 2026

SECRETARIADO GENERAL NACIONAL DE LA ASOCIACIÓN BANCARIA

Sergio Palazzo
Secretario General

Carlos Irrera, Analía Ratner, Carlos Cisneros, Patricia Rinaldi, Pablo Regnier, Victoria Capocchetti, Walter Rey, Paola Savoia, Isabel Fernández, Gustavo Díaz, Enrique Ramírez, Natalia Roino, Mariel Iglesias, José Giorgetti, Eduardo Zingarelli, Fernando García, Cristian Stratico, Gabriel Dipierri, Inés Costa Racedo, Claudia Ormachea, Francisco Muratore, Carolina Fernández, Yamila Azula, Claudio Bustelo.

www.labancaria.org | bancarios@bancaria.org.ar